



Oficio MGMO 103/08/2016
Guadalajara, Jal. 15 de agosto 2016
"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento

Muy estimado Secretario General:

En cumplimiento del artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, anexo Informe de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género que me honro en presidir.

Lo anterior para que se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento del cumplimiento de la obligación.

Con un cordial saludo.

Mtra. María Guadalupe Morfín Otero
Regidora del Ayuntamiento de Guadalajara





Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

Con fundamento en el artículo 43, fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara presento el siguiente informe referente a las sesiones y actividades que hemos realizado y participado las y los integrantes de la Comisión Edilicia que presido.

Hace un año asumí la responsabilidad de presidir la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género junto con mis compañeros y compañeras regidores, fortalecidos y respaldados por un equipo de trabajo con una amplia experiencia en el tema de los derechos humanos y de igualdad de género, y que comparten conmigo una visión de Estado en cada uno de los asuntos en los que nos ha tocado participar e intervenir.

Con este informe hago un recuento de nuestra tarea en la presidencia de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

- El informe en la primera parte señala las acciones ordinarias que hacemos como grupo edilicio, entre lo que destacan las sesiones ordinarias y extraordinarias y el trabajo como coadyuvantes de otras comisiones edilicias.
- En la segunda parte se señala la tarea de colaborar y construir que hemos venido realizando con las distintas áreas del gobierno municipal, otros ámbitos de gobierno y la sociedad.



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

De esta manera buscamos desarrollar una agenda municipal de derechos humanos y paz; transversalizar la perspectiva de género y los derechos humanos de la niñez, y construir el derecho a la ciudad.

I. Sesiones 2015

En el 2015 se realizaron las siguientes tres sesiones (dos ordinarias y una extraordinaria).

	Fecha	Temas tratados
1	8 de octubre	<p>Esta fue la sesión en la que se instaló la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Estuvieron presentes todos los regidores y regidoras que integran la Comisión así como la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.</p> <p>En esta sesión se habló del reto que se tiene de aterrizar la reforma constitucional de 2011 al municipio, así como de retomar el tema de hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>En la reunión se presentó a quien es el Secretario Técnico de la Comisión, quien señaló a las y los regidores las atribuciones que tiene la Comisión Edilicia de acuerdo con el artículo 51 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.</p> <p>Por último, los integrantes de la Comisión hicieron uso de la voz para expresar sus buenos deseos</p>



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

		y su compromiso de sacar adelante el trabajo que se de dentro de la Comisión.
2	25 de noviembre	<p>En esta sesión se informó del turno pendiente de pasadas administraciones (Turno 275/11).</p> <p>También se informó a los integrantes de la Comisión Edilicia los cuatro turnos que se recibieron.</p> <ul style="list-style-type: none">-Turno 180/15 que presentó la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres relativo a un reglamento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Guadalajara. Esta iniciativa se remitió a la Comisión Edilicia de Reglamentos, Inspección y Vigilancia, ya que es la responsable de revisar propuestas de reglamentos o modificación de artículos. Nuestra Comisión quedó como coadyuvante.-Turno 168/15 que presentó el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido que pide reformar los artículos 32 y 42 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para que se cuente con interpretes de señas en las sesiones del Ayuntamiento. Esta iniciativa también se remitió a la Comisión Edilicia de Reglamento, Inspección y Vigilancia.-Turno 184/14 que presentó la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres para que se instale un observatorio sobre feminicidio en Guadalajara. Esta iniciativa se estudiará por esta Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.-Turno 186/15 que también presentó la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, relativa a establecer un programa de Ludopatía en el municipio de Guadalajara. <p>En esta sesión se presentó el Plan de Trabajo para la Comisión Edilicia. Que tiene su principal pilar en la reforma constitucional de Derechos Humanos 2011 que destaca la universalidad,</p>



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

	<p>interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los DH. Se busca que Guadalajara sea un municipio ejemplar en aterrizar esta reforma constitucional.</p> <p>Se propusieron tres ejes rectores:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Trazar una agenda municipal de derechos humanos y paz que le de vida al artículo primero constitucional.2. Transversalizar la perspectiva de género para que este presente en las políticas públicas municipales y la actuación de la autoridad.3. Trabajar en la construcción del derecho a la ciudad. <p>En esta sesión estuvo presente la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Gdl.</p>
4 de diciembre	<p>En esta fecha se convocó a una sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia. El motivo fueron el enfrentamiento a las puertas de Palacio Municipal el 3 de diciembre de 2015 entre comerciantes inconformes y elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.</p> <p>Asistieron todos los integrantes de la Comisión y estuvo presente el Comisario Salvador Caro Cabrera, quien expuso lo sucedido el día anterior.</p> <p>Destaca que todos los regidores se manifestaron en que los conflictos y las diferencias no se resuelven con el uso de la violencia y reconocieron que hay personas que están en situación</p>



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

	<p>precaria en cuanto a sus oportunidades de trabajo. También hicieron referencia a que el Ayuntamiento, a petición de los regidores, ha puesto en marcha acciones para ofrecer alternativas que ayuden a las personas que vendían en forma informal dentro del Centro Histórico de Guadalajara.</p> <p>El Comisario señaló que los elementos de la corporación en todo momento trabajaron bajo los protocolos que se tienen para el uso de la fuerza y se buscó que nadie sufriera lesiones. Sin embargo, durante el zafarrancho hubo 11 elementos lesionados y se detuvo a cinco personas. En todo momento se busco hacer uso de la fuerza de manera proporcional.</p> <p>En esta sesión se tuvo la participación del regidor Juan Carlos Márquez, quien no forma parte de esta Comisión Edilicia, pero por la trascendencia de los hechos hizo uso de la voz.</p> <p>La Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia le solicitó al Comisario Salvador Caro Cabrera que era fundamental que la Dirección de Asuntos Internos abriera los expedientes de investigación para deslindar en forma objetiva las responsabilidades que pudieran haberse dado por el uso de la fuerza por parte de la autoridad municipal.</p>
--	---



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

Sesiones 2016

Se tuvieron seis sesiones ordinarias.

Núm	Fecha	Tema
1	25 de enero	<p>En esta sesión de la Comisión se trataron dos temas relevantes.</p> <ol style="list-style-type: none">1. La Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara presentó su plan de trabajo a las y los regidores que integran la Comisión. La Directora presentó un informe de los primeros 100 días de trabajo que desarrolló y programa operativo anual. En relación con el primero refirió que el Instituto Municipal ofrece diversos servicios como asesoría jurídica, servicios de salud y capacitaciones. En cuanto al segundo, la Directora señaló los recursos a invertir en los diversos programas que va a realizar.2. El otro tema fue relativo al reconocimiento Mujeres Destacadas Irene Robledo García 2016. En la Comisión se hizo la propuesta para la convocatoria y los requisitos para participar, así como la integración del jurado calificador. <p>En la sesión también se comentó que en la Ley de Egresos 2016 se logró etiquetar 3% del presupuesto para destinarlo a programas en beneficio de mujeres y niñas.</p>
2	26 de febrero	<p>En esta fecha la Comisión Edilicia le dio seguimiento al proceso para el reconocimiento a Mujeres Destacadas Irene Robledo García. Se informó que se recibieron 29 expedientes y las</p>



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

		<p>propuestas para integrar el jurado junto con los y las integrantes de la Comisión Edilicia. Se propuso tener a dos académicas y a una persona que hubiera recibido el premio en años anteriores, para evaluar las propuestas.</p> <p>Por tal motivo y una vez conformado el jurado, se llevó a cabo una sesión de trabajo para que se seleccionara a las tres mujeres a recibir el reconocimiento.</p>
3	17 de marzo	<p>En esta sesión se contó con la presencia de dos académicas que participaron en la elaboración del Informe de Alerta de Violencia contra las Mujeres para Jalisco (María Guadalupe Ramos Ponce y Martha Patricia Ortega Medellín). En la reunión también estuvieron presentes servidores públicos de diversas áreas y dependencias del Gobierno Municipal.</p> <p>Se habló del trabajo previo a que se emitiera la alerta de violencia con el gobierno estatal y diversas organizaciones.</p> <p>Se tuvo una sesión de preguntas y respuestas.</p>
4	28 de abril	<p>El único tema que se trató fue el informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión.</p>
5	25 de mayo	<p>En esta fecha se reunió la Comisión Edilicia junto con las comisiones coadyuvantes de Desarrollo Social, Humano y Participación y la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia para desahogar las siguientes iniciativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con la primera se discutió el turno 275/11, que tenía como objeto que el municipio apoyara con recursos materiales a una AC para que ésta pusiera a personas en situación de calle a balizar vialidades y así obtener un ingreso (vía propinas). La iniciativa se rechazó. 2. Con la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia se discutió el turno 199/15, en la que se pide que se instale una oficina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

		Jalisco en el Ayuntamiento de Guadalajara. Se comentó de la inviabilidad de tener dicha oficina ya que lo anterior va en contra del apartado B, punto 2 de los Principios Relativos al Estatuto y Funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos (conocidos como Principios de París). La iniciativa se rechazó.
6	29 de junio	<p>En esta sesión la Comisión Edilicia analizó y discutió el turno 54/16, que presentó la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que propone lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La firma de un convenio con el Centro de Justicia para las Mujeres.2. Que el Ayuntamiento de Guadalajara se sume a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres, la Convención De Belém do Pará, así como a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.3. Por último el que los servidores públicos varones se sumen al movimiento <i>He for She</i>. <p>La iniciativa fue parcialmente aprobada.</p>



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

Trabajo en conjunto como coadyuvante.

Entre las atribuciones que tiene la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género esta el participar y apoyar a otras comisiones.

En el 2015 se participó como coadyuvante en 4 sesiones.

Núm.	Fecha	Turno y oficio	Asunto	Comisión convocante
1	16 octubre 2015	149/14 Oficio 4766/2015	Iniciativa de las regidoras Sandra Espinosa Jaimes y María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto la adhesión por parte de este Ayuntamiento a la iniciativa “10 X la infancia” que propone UNICEF-México.	Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez
2	17 noviembre 2015	186/15 Oficio 5176/15	Iniciativa de ordenamiento municipal de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, que propone diseñar un programa para la prevención y atención de la ludopatía, de carácter permanente y con enfoque de género.	Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones
3	2 diciembre	180/15 Oficio 5547/15	La Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género,	Comisión Edilicia Gobernación,



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

	2015		solicitó que el turno relativo a la iniciativa para expedir el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Guadalajara, sea enviado a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, como convocante y a la antes mencionada como coadyuvante.	Reglamentos y Vigilancia
4	3 diciembre 2015	200/15 Oficio 5588/15	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para que se diseñe un programa para abatir el analfabetismo y el rezago educativo y someter al municipio a un proceso de certificación que lo declare como ciudad libre de analfabetismo y de rezago educativo.	Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

En lo que va de 2016 se ha participado en 6 ocasiones como coadyuvante.

Núm.	Fecha	Turno	Asunto
------	-------	-------	--------



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

1	6 enero	213/15	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Propone un ordenamiento para crear el Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con Discapacidad del Municipio de Guadalajara
2	6 enero	214/15	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Propone la creación de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Protección, Integración e Inclusión a Personas con Discapacidad
3	6 enero	216/15	Iniciativa del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes para expedir el Reglamento del Sistema Municipal de Protección a que hace mención el artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco
4	11 febrero	018/16	Iniciativa de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, para que se permita a los grupos vulnerables, adultos mayores, jefas de familia y personas con discapacidad, comercializar productos legales en las afueras de sus domicilios
5	22 marzo	62/16	Iniciativa de la síndica Anna Bárbara Casillas García para implementar el Programa “microcréditos Sororales para las Mujeres del Municipio de Guadalajara”
6	15 abril 2016	91/16	Iniciativa del regidor José Manuel Romo Parra, para autorizar un espacio público para la comercialización permanente de las artesanía que fabrican los internos del reclusorio preventivo.

II.
Cola
bora
ción
y
const
rucci
ón
con

distintas áreas del gobierno municipal, otros ámbitos de gobierno y la sociedad.



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

Bajo estos lineamientos, en el desempeño de nuestra tarea hemos puesto especial hincapié en el fortalecimiento de la administración municipal al aportar criterios con una visión de derechos humanos e igualdad de género. Por ejemplo:

1. Aportamos criterios para fortalecer el programa Acompañar la Ausencia del DIF Municipal, dirigido a familiares de personas desaparecidas y víctimas del feminicidio, y hemos abordado y contribuido en temas como atención a personas en situación de calle, la situación y derechos de trabajadoras sexuales en espacios públicos, intentos de privación ilegal de libertad de mujeres, elaboración de presupuestos con perspectiva de género, coordinación y vinculación entre programas de atención a mujeres. Con esto buscamos elevar el estándar de actuación dentro y fuera del Ayuntamiento y la generación de procesos de política pública que cuenten con perspectiva de género.
2. Impulsamos la firma, por parte todo el Cabildo, del *Pacto Guadalajara por las Mujeres*, que reconoce la urgente necesidad de combatir las conductas que les causen sufrimiento, mediante el cual se asumió como compromiso realizar en un año por lo menos una acción: iniciativa, campaña, programa o política pública a favor de mujeres y niñas, y el compromiso de que el gasto municipal lleve implícita la perspectiva de género.
3. Desde la Regiduría convocamos a una reunión de trabajo al DIF Guadalajara, al Instituto Municipal de las Mujeres, a la Dirección de Prevención del Delito, dependiente de la Comisaría, y a las coordinaciones generales de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y de Construcción de Comunidad para dar vigencia al Pacto GDL por las Mujeres. Con esto buscamos propiciar una eficiente coordinación entre las diferentes áreas del Gobierno Municipal que operan programas sociales en su favor. Y en especial estuvimos presentes en diversas reuniones para la construcción de



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

- los Programas Sociales del Gobierno Municipal a cuyos criterios aportamos para que fuesen prioridad las mujeres víctimas de violencia, familiares de desaparecidos o sujetas a una especial vulnerabilidad.
4. Mis compañeras regidoras María Eugenia Arias, Berenice Rivera y yo, tuvimos sesión de trabajo con el equipo del DIF Guadalajara delinear formas de abordaje a las **poblaciones callejeras**. En especial a quienes viven en condiciones precarias. Desde una óptica garantista, de derechos humanos que permita reforzar el abordaje que la dependencia hace en la atención a personas en esa circunstancia, o poblaciones callejeras. A solicitud del Presidente Municipal, mi equipo y yo trabajamos en una propuesta para enriquecer el Programa Municipal para Atención a Personas en Situación de Calle.
 5. También se dialogó en campo y en la oficina con integrantes del **Tianguis Cultural** para la elaboración y presentación de una propuesta para espacio de organizaciones sociales.
 6. Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género fui jurado del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde, certamen organizado desde la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
 7. En relación con la Alerta de Violencia contra las Mujeres que el Gobierno del Estado activó en febrero en ocho municipios y para anticiparnos, desde el inicio de la administración, trabajamos junto con el InMujeres GDL y diversas áreas operativas, en proyectos enfocados en atender las violencias contra las mujeres, con el fin de propiciar una eficiente coordinación. Por tal motivo convoqué a la primera mesa de trabajo a las regidorías por la Igualdad, o de



Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género Informe Anual 2016

Equidad, y a las titulares de los institutos de las mujeres de los municipios involucrados, a la que también asistió la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Érika Loyo Beristain.

8. Por sugerencia del Alcalde presido el Consejo Municipal para la Erradicación del Sistema Municipal de las Mujeres (COMPASEVIM), que tiene como fin la coordinación interinstitucional de políticas públicas en materia de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Con lo anterior buscamos lograr nuestros objetivos que son el ser una instancia que ayude a fomentar la paz y buscar la reconciliación social en Guadalajara, a través del respeto de los derechos humanos de las personas que viven con discapacidad, los sectores excluidos por pobreza, la comunidad LGBT, los peatones, ciclistas, migrantes y personas en situación de calle, entre otros.

María Guadalupe Morfín Otero
Regidora del Ayuntamiento de Guadalajara

